

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOTRECE S.A.**

En la ciudad de Quito, a las catorce horas con treinta minutos del día lunes catorce de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, los accionistas de la compañía INMOTRECE S.A.: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., representada por su apoderado especial el Ab. Diego Armas Medina; la Sra. María Mercedes Salazar Egas, por sus propios y personales derechos; y, el señor Juan Fernando Salazar Salame, debidamente representado por la Ab. Elina Albornoz, mediante carta poder de su apoderado.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Dr. Juan Fernando Salazar Egas y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo Ing. Pablo Fidel Salazar Egas; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc del Presidente Ejecutivo a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, con la redacción y lectura de la correspondiente acta.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Informe de Presidente Ejecutivo.
2. Informe de Comisario.
3. Informe de Auditoria Externa.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Presidente Ejecutivo de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2015, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Presidente Ejecutivo, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. María

Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2015, la Ab. Elina Albornoza mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. María Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
3. A continuación el Presidente pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2.015 de auditoria externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Presidente Ejecutivo pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.015, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. María Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobada. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Presidente Ejecutivo expone que en el año 2015 hubo una pérdida de **Dieciocho mil ochocientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (US \$ 18.818,45)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe la sugerencia del Presidente Ejecutivo sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. María Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobada. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas Medina mociona que se elija para el cargo de Comisario

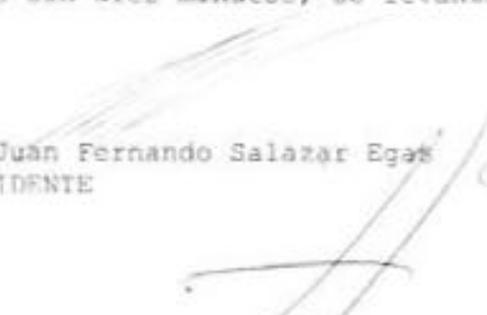
Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Srta. Saskia Rubi Jiménez, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. Maria Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobada.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Srta. Saskia Rubi Jiménez.

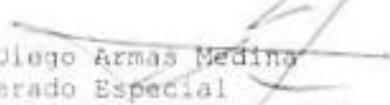
7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: La Ab. Elina Albornoz mociona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. Maria Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobada.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas nombran a la compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

Habiendose tratado los puntos del orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso mientras Secretaris redacta el acta respectiva. Una vez reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, y es aprobada por unanimidad. Siendo las quince horas con diez minutos, se levanta la sesión.


Dr. Juan Fernando Salazar Egas
PRESIDENTE


Ing. Pablo Fidel Salazar Egas
PRESIDENTE EJECUTIVO-
SECRETARIO


Ab. Diego Armas Medina
Apoderado Especial
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
ACCIONISTA


Sra. Maria Mercedes Salazar E.
ACCIONISTA


Sr. Juan Fernando Salazar Salame
Representado por la
Ab. Elina Albornoz
ACCIONISTA